

## Análisis de la evaluación como estructura de poder

*Jeannette Plaza Zúñiga<sup>1</sup>*

### **Resumen:**

Este artículo presenta una exploración de la orientación comprometida de la educación con la sociedad, en tensión con el ejercicio del poder a través de la evaluación educativa universitaria, como acreditación y como evaluación del aprendizaje. Revisión de algunos conceptos e historia del poder, apropiando para la disertación referencias experienciales en la evaluación.

Aplicación de los dos esquemas de análisis propuestos por Foucault para estudiar el poder en la evaluación educativa: el jurídico como mecanismo “contrato-opresión” y las bases de relación “enfrentamiento-sumisión”, para proponer el replanteamiento de posturas y conductas de recriminación y de segregación por orientaciones y acciones de integración por la cualificación.

**Palabras clave:** Educación, evaluación, calidad, poder.

### **Abstract:**

Exploration of the altruistic orientation of education in tension with the exercise of power through the university educational evaluation, as accreditation and as evaluation of learning. Review of some concepts and history of power, appropriating for the dissertation experiential references in the evaluation.

Application of the two analysis schemes proposed by Foucault to study power in educational evaluation: the legal as a mechanism “contract-oppression” and the bases of relationship “confrontation-submission”; to propose the rethinking of recrimination postures and behaviors and of segregation by orientations and integration actions by qualification.

**Keywords:** Education, evaluation, quality, power.

1 Doctoranda en Comunicación, Magistra en Investigación Educativa, Consultora en Educación Superior. Docente universitaria. Líder de investigación de la Escuela de Comunicación y Bellas Artes de la CUN.



La evaluación (EV) y una de sus utilidades, la acreditación (A), se constituyen en eslabones formales de alto poder (P) en la relación universidad-entorno, puesto que si se trata de evaluación del aprendizaje (EA)<sup>2</sup> de carácter sumativo o, dicho de otra manera, acreditación de estudiantes, ella determina promoción, mortalidad, deserción, etc. (ver figuras 1 y 2).

conformado en su interior por varios cables que se relacionan entre sí, provocando el resultado final, que es el que conocemos de manera más inmediata, así:



Figura 1. Lazo

Si utilizamos el modelo del análisis de las Teorías de la Comunicación y de la Interacción de actores efectuado por Pask (1995) quien lo propone para estudios complejos, como consideramos es el de la evaluación, tenemos la posibilidad de representar la realidad estudiada como un lazo

En la figura 2, se aprecia una representación transversal de una evaluación del aprendizaje "aséptica" -lo cual profundizaremos más

adelante- con sus principales actores, acciones y usos, cuya unidad de análisis principal es el hecho educativo.

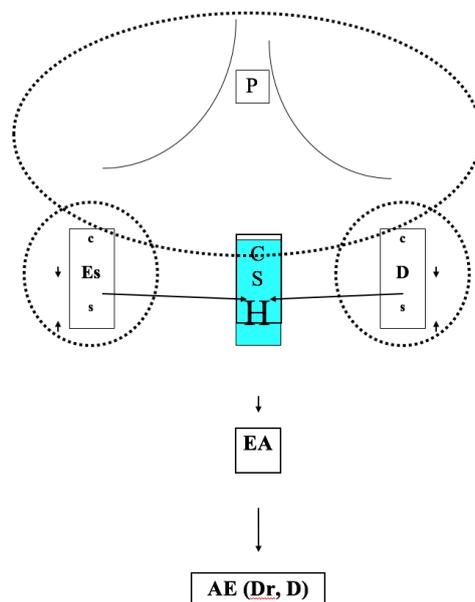


Figura 2. Evaluación aséptica del desempeño académico

P = poder, Es = estudiantes, C = conocimiento, ciencia, S = sentimientos, ser, H = hecho educativo, EA = evaluación del aprendizaje, AE = acreditación de estudiantes o calificación, Dr = directivos, D = docentes.

2 La evaluación del aprendizaje se nutre teórica y metodológicamente de la evaluación institucional y, a la vez, se constituye en micro espacio de aplicaciones con mucha historia, que puede alimentar los avances en el tema evaluativo institucional y por ende de la acreditación.

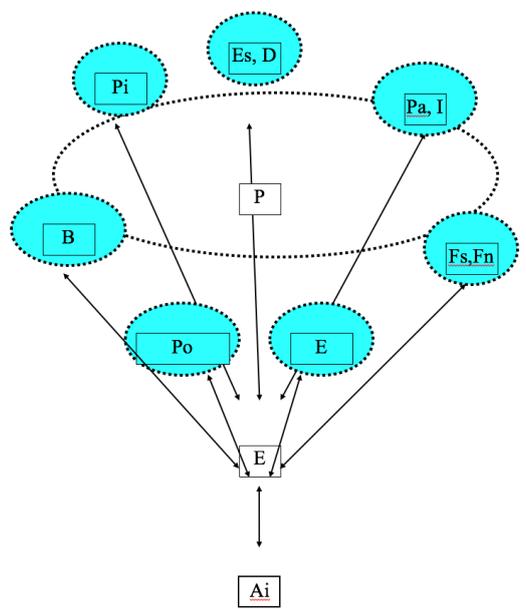
De lo que se pueden deducir varias relaciones, como las siguientes:

$$H = (CD, SD) \square (CEs, SEs) + P$$

$$EA = MH$$

Donde M equivale a la metaevaluación que se lleva a cabo, en el aula y fuera de ella, para interpretar los niveles alcanzados sobre los diversos componentes del hecho educativo.

En la evaluación institucional (EI) y su utilización como acreditación, se espera que el impacto determine entre otros: mayor o menor aceptación de los diversos usuarios del servicio, definición para la asignación de fondos estatales, apoyos financieros, y posiblemente que se modifiquen a partir de sus resultados las preferencias empresariales de enganche profesional. En la figura 3, se aprecia el modelo de evaluación institucional aséptico.



**Figura 3. Modelo de evaluación institucional aséptico**

Pi = proyecto institucional, E = estudiantes, D = docentes, Pa = procesos académicos, I= Investigación, E = egresados, PO = Procesos organizativos, B = Biblioteca, G = gestión, Fs = recursos físicos, Fn = recursos financieros, P = poder, EI = evaluación institucional, Ai = acreditación institucional.

Del modelo se extraen las siguientes relaciones:

entre estos factores con sus correspondientes manifestaciones de poder en cada una encontramos que:

Si aglutinamos las unidades básicas de análisis empleadas en la Ei como factores (F) tenemos:

$$F = Pi+Es+D+Pa+I+B+Po+E+Fs+Fn$$

$$VI = \square (F+P)$$

Donde:

Y si aceptamos que la vida institucional (VI) se puede representar como la integración

$$Ei = I VI$$

La trayectoria estadounidense en el campo de la acreditación nos indica que algo de lo expuesto puede ocurrir en nuestros países, sin embargo, es sabido que a universidades como Yale y Harvard poco les afectan los resultados de las acreditaciones formales. En el caso de programas de comunicación, se usa la acreditación internacional para ofrecer dobles titulaciones, para los programas de ingeniería y arquitectura, se constituyen en posibilidades de becas postgraduales o fácil acceso a universidades en Estados Unidos con la Accreditation Board for Engineering and Technology - ABET. Consideramos que el impacto externo puede intervenir más en instituciones sobre las cuales no se conoce mucho. Por otra parte, las utilidades a nivel macro en tanto acuerdos entre gobiernos o agencias acreditadoras (la Middle States estableció desde 1994 relaciones de este tipo con agencias acreditadoras japonesas Ríos, (1995)) en términos de becas para postgrados, o reconocimientos válidos a nivel empresarial, van siendo un hecho mundial. También es muy posible que acorde con la globalización, como ocurre en la Unión Europea, se den intercambios de estudiantes en los que -de los ocho millones y medio de estudiantes, uno y medio estudia por lo menos un año de su carrera en otro país de la comunidad- la evaluación se puede utilizar como una herramienta útil para favorecer este tipo de actividades cuando actúe como fuente de información confiable acerca de las características de los programas y universidades que entran a formar parte de los sistemas de acreditación.

Por otra parte, la acreditación institucional se perfila como el resultado de una relación diferente entre el Estado, la sociedad y la universidad, en

la medida que se recortan presupuestos a las públicas y surgen privadas, caso en el cual se plantea como una salida a la crisis de confianza en la que se encuentra sumergida la universidad frente a la sociedad.

Ahora bien, si aceptamos que el fin último de la evaluación es el mejoramiento de la calidad, como teoría en la que intervienen criterios de integralidad, pertinencia, eficiencia, universalidad, satisfacción, armonía, resulta de importancia analizar los efectos internos causados por ella.

Atreverse a escribir sobre el poder y la evaluación es una audacia inspirada en la vivencia, las inquietudes dejadas por la cátedra evaluativa y el compartir evaluaciones universitarias, desde diversas ópticas y momentos que las circunstancias y el diario vivir profesional han provocado.

Pretende pues, este escrito, ser una búsqueda de conocimiento sobre el poder de la evaluación a partir de un fundamento experiencial, identificando algunos elementos de la cotidianidad universitaria que posibilitan la formación de un cierto orden empírico para proponer algunas formas y significaciones. (Salazar, 1994).

En el camino del ejercicio evaluativo se encuentran manifestaciones de poder, como en aquel retículo de Foucault, en el que en momentos distintos cada actor se convierte en su instrumento de manifestación, a veces los estudiantes, otras los profesores, cuando no los directivos, el Estado, los empresarios o, en general, la comunidad global.

3 Las asignaciones de fondos se hacen, actualmente, a partir de la acreditación informal con la que cuentan las instituciones, a partir de información muchas veces insuficiente, por ello, consideramos importantes los esfuerzos que se adelantan por lograr mecanismos confiables, para conocer a las universidades y sus programas. En Colombia las universidades y programas lo utilizan como publicidad, cuando son acreditados, aunque la población no necesariamente tiene dominio del tema.

Reflexionando sobre la utilización negativa del poder y los lastres que esto conlleva, penetrándolos para superarlos, recordemos algunas manifestaciones de dichos lastres:

- Visión fiscalizadora de los evaluadores, asemejándose más a la de los supervisores de los siglos pasados.
- Prevención de los evaluados frente a actividades relacionadas con acreditación, autorregulación y, en fin, a cualquier tipo o utilización de la evaluación.
- Espectáculos montados para darle una “buena” impresión a los evaluadores con evidencias mentirosas de calidad.
- Manipulación de los resultados evaluativos en contravía de los principios que deben inspirar su accionar.
- Calificaciones negativas como reacción a algo diferente de la calidad.
- Indicativos de directivos para utilizar la evaluación del aprendizaje en reducir grupos de estudiantes al paso del siguiente nivel y como manifestación de una planificación con propósitos de rentabilidad y no educativos.
- Acosos como salida para mejorar calificaciones.
- Sobornos para aumentar la calificación.
- Tensión generalizada en profesores y, especialmente, en los estudiantes, a causa de “parciales”, “exámenes” u otros mecanismos de calificación.

Aunque preferimos pensar que los citados son casos aislados no se conocen investigaciones de seguimiento al respecto, que nos ilustren

sobre las dimensiones de ocurrencia de estas manifestaciones, evidentemente, contradictorias con la búsqueda del mejoramiento de la calidad y demás propósitos y principios evaluativos que se ven seriamente afectados por este tipo de conductas.

En términos investigativos podríamos afirmar que estos efectos negativos de la evaluación se constituyen en variables espúreas que distorsionan las evaluaciones que llamamos asépticas, tanto del hecho educativo como de la vida institucional, lo cual podemos representar de la siguiente manera:

$$en = m, f, a, v, \dots$$

$$EAd = M(H+P(en))$$

y:

$$Eid = M(VI + P(en))$$

Donde la evaluación distorsionada, bien sea del aprendizaje o institucional, está compuesta por la investigación del hecho educativo o de la vida institucional enrarecida por el manejo de efectos negativos del uso del poder. Así, encontramos que el poder y sus lastres han permeado la evaluación educativa.

Veamos algo de historia: el poder tuvo su fuente de oficialización en la teoría jurídica, a partir de las normas traducidas en leyes que delimitan el actuar de la población. La población estaba determinada por las leyes, si las transgredía, primero en la tierra (siglo XVI-XVII), luego en su fuerza laboral (siglo XVIII y siglo XIX), y actualmente en su cuerpo al excluirla a sitios como la prisión, los hospitales psiquiátricos y las escuelas. Foucault (op.cit. pags. 88-98)

En la cultura Siquani -una agrupación indígena del llano colombiano- quien no ha aprendido las costumbres se considera un hermano menor



y merece atención de los hermanos mayores, pero no se le limita a participar en ninguna de las actividades colectivas; por el contrario, se le integra con mayor atención, con el propósito de ampliarle sus posibilidades de aprendizaje.

En la cultura occidental la historia del poder y sus efectos estudiados por Foucault parecen haber sido heredados, entre otros, por la evaluación educativa; sino, ¿cómo se explican los ya mencionados efectos negativos de la acreditación y consecuencias como la deserción forzada o voluntaria de los estudiantes por causa de la mortalidad académica?, ¿cómo se explica la no recontractación de profesores como resultado de la evaluación institucional?, estas son solo algunas evidencias de segregación y, acaso, mal empleo del poder evaluativo. La deserción escolar, lleva trastornos al Estado, a la organización educativa, a las familias y, especialmente, a quienes deben tener el propósito de transmitir lo alcanzado por las generaciones anteriores y de incitar un presente y un futuro mejor.

Los altos índices de deserción, mortalidad y repitencia, que entre otros sucesos deberían desaparecer como componentes de la educación, como una utilización de la evaluación del aprendizaje o acreditación de estudiantes, son una muestra fehaciente de los errores de la evaluación como ejercicio negativo de poder, máxime cuando en nuestros países no contamos con un promedio deseable de profesionales.

La generalización de la acreditación universitaria, por su parte, puede caer en los fenómenos negativos anunciados en caso de no ser consciente y cuidadosa de su propia capacidad de poder.

Pero ¿qué significa poder? tal vez Foucault fue uno de los primeros en explorar el concepto:

el poder no se da ni se cambia, se ejercita; es esencialmente lo que reprime la naturaleza, los instintos, a una clase, a los individuos.... Con base en ello, Foucault (op.cit) propone analizar al poder a través de los mecanismos que emplea: la represión, y de la base de las relaciones de poder: el enfrentamiento belicoso de la fuerza. Así pues, plantea dos esquemas de análisis del poder: el de contrato-opresión, de tipo jurídico y el de dominación-represión, en el que la oposición pertinente no es la de legítimo e ilegítimo, como en el primer esquema, sino la de enfrentamiento y sumisión. (Foucault. Ibidem. ps. 135-137)

Consideramos que para la educación los dos esquemas de análisis del poder propuestos por Foucault pueden ser válidos, puesto que en ella se dan contratos de delegación entre el Estado, la sociedad, los padres de familia y, en general, los diversos actores de la vida universitaria y la institución, y también existen tensiones importantes de enfrentamiento-sumisión.

El esquema de los mecanismos utilizados por el poder educativo se concreta en los contratos y reglamentaciones a tres niveles: a nivel institucional, entre las universidades y el estado a través de la Constitución (Carta Magna) oficialmente reconocida y de la aprobación de la institución; a nivel organizacional, tenemos los contratos de vinculación laboral entre la universidad, los profesores y administrativos; a nivel estudiantil, el contrato se da entre el estudiante y la institución mediante la matrícula.

Los diversos actores protagonistas del hecho educativo están sometidos al marco jurídico de esos contratos, que pueden presentar oposición a la libertad, creatividad y poder individual.

El contacto con las universidades permite percibir y escuchar situaciones y testimonios que denuncian las bases de las relaciones de poder

enfrentamiento-sumisión (segundo esquema propuesto por Foucault), algunos de los cuales han sido esbozados en este escrito como lastres o efectos negativos del ejercicio del poder evaluativo.

Los mismos modelos pedagógicos y estrategias educativas, en lugar de permitir que “el profesor no tenga otra actividad que la de investigar y hablar” o “soñar en voz alta su investigación y no la de juzgar, elegir, promover y someterse a un saber dirigido”, parecen aún, en su mayoría, modelos de relación oposición-sumisión, en los que los unos tratan de defenderse de los otros.

Sin embargo, Toffler precisa: el poder no es ni bueno, ni malo; no existe independiente, es inherente a los sistemas sociales y las relaciones humanas; nadie se libra de él; pero advierte: tanto la concentración excesiva como escasa de poder son peligrosas y dichas concentraciones están en relación directa con el nivel de orden establecido.

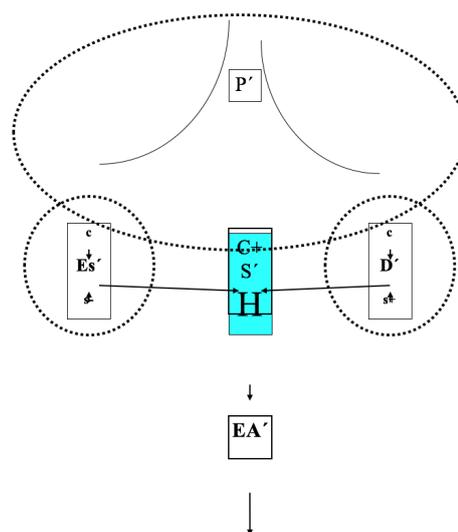
En estos términos resulta esperanzador el tipo

de evaluación denominado autoevaluación, por cuanto permite distribuir el poder que encarna la evaluación entre el evaluador y el evaluado. Es más, se considera que esa distribución equitativa del poder si puede ser emulativa del crecimiento de quienes participan en la evaluación.

Ese poder que le llega al evaluador, llámese par o profesor calificador, debe ser entendido y orientado racional y afectivamente hacia los fines humanistas y de trascendencia incremental que conlleva la educación.

Dice Toffler (1990), también: la violencia que se utiliza principalmente para castigar es la fuente de poder menos versátil; cuando el conocimiento confiere el poder de la más alta calidad.

Así pues, tenemos que si la esencia de la opresión es el efecto inevitable de la distinción radical que existe, de hecho, entre las funciones de dirección y las de ejecución (Weil, p. 56), la propuesta constructivista en la pedagogía es una salida viable para incidir, también, en una evaluación más compartida entre profesores y estudiantes.



**Figura 4. Modelo no aséptico de evaluación del desempeño académico**

P = poder distribuido equitativamente entre los diversos estamentos, Es = estudiantes suficientemente preparados, C+ = conocimiento mejorado, ciencia, S- = sin temor, S+ = Expectativas factibles, H = hecho educativo, EA' = evaluación del aprendizaje que incluye autoevaluación orientada, AE = acreditación de estudiantes o calificación, Dr = directivos, D = docente.



Si aceptamos que el temor y el estrés pueden ser efecto de las opresiones causadas de manera equivocada en nombre de la búsqueda de la calidad, y que por otra parte ellas pueden darse con mayor intensidad cuando las expectativas de los evaluadores difieren mucho de la realidad, se puede establecer la siguiente equivalencia:

$$Sp + Ef = De,t$$

Donde: Sp = Suficiente preparación, Ef = expectativas factibles, De,t = Disminución del estrés o del temor.

Hace años, el Joint Committe (1981), cuando por encargo del gobierno de E.U. trabajó durante dos años en el establecimiento de los principios que debía respetar la evaluación, proporcionó a los evaluadores elementos tan fundamentales como la probidad-eticidad, la utilidad, la factibilidad y la confiabilidad, y agrupados en estas cuatro categorías apuntó hacia elementos que bien debieran retomarse, especialmente, en nuestros países.

América Latina adolece de muchos problemas, como la miseria, que desembocan lamentablemente en fenómenos alarmantes de violencia, no debe ser la evaluación educativa otra causa más y además factor generador de corrupción e inestabilidad mental.

Podría pensarse que en primera instancia una solución remedial tendría que ser la sensibilización y capacitación evaluativa y como se viene socializando: la instauración de una cultura de la evaluación que de mucha fuerza a lo que nos parece el tipo de evaluación más importante para lograr la cualificación integral: la autoevaluación, orientada como ejercicio autónomo de los diversos protagonistas en el hecho educativo, en un compromiso individual y colectivo por investigar el qué hemos sido, lo

que somos y lo que queremos ser. Investigación que explicita las existencias de poderes, de tal suerte, que los posibles sesgos sean controlados o, por lo menos, reinterpretados y puestos al servicio del mejoramiento continuo y el bienestar de la comunidad académica.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que "los asuntos concernientes a la pedagogía no han sido prioritarios en las universidades... el saber pedagógico es reemplazado en ellas por lo que se conoce como contenidos." (Parra, 1996) Se considera importante incluir en los estudios evaluativos, como variable fundamental: la relación profesor-alumno; puesto que la docencia, siendo el núcleo principal de la actividad educativa, debe superar su rol de "distribuidor de conocimientos caracterizado por el autoritarismo pedagógico endémico" (Ibidem, p. 256) y expresión de poder que coarta la creatividad.

Se precisa recoger para la pedagogía la tesis de Mallarme cuando aseguraba que "el método es una ficción" y aprender de Barthes un método de desprendimiento, de fragmentación si se escribe, de digresión si se expone o de excursión tal como lo resume. Por ejemplo, son interesantes los retos o compromisos asumidos explícitamente como propuestas alternativas entre profesores, estudiantes y directivos con mentalidad renovada, que logran plantear otras reglas del juego.

En relación con la segregación o exclusión a partir de la evaluación no estamos sugiriendo rebajar la calidad, se propone sí manejar otro paradigma en la aplicación de la evaluación para conseguir los propósitos ideales que ella persigue, superar la actitud de acabar o excluir a quienes no encajan en los parámetros de algunos directivos, profesores o estudiantes, apoyados en estructuras organizacionales y

en pedagogías decadentes. Kipling, citado por Borges (1980), en su interesante análisis sobre las culturas oriente-occidente nos recuerda “si has oído el llamado de oriente, ya no oirás otra cosa”. En la medicina oriental no se piensa en cercenar trozos del cuerpo, se diagnóstica en función de la integralidad de la persona y en función de ello se trata al enfermo para restablecer el equilibrio. Así pues, la comunidad universitaria se puede entender como un cuerpo, que tiene desequilibrios y desórdenes, diversidades enriquecedoras que se pueden autorregular sin exclusiones, salvo, tal vez, casos muy excepcionales y para efectuar tratamientos distintos a los empleados comúnmente.

El cambio de paradigma que plantea la postmodernidad -como la actitud que nos presiona a la apertura, al afuera, a la otredad, al margen; y que al mismo tiempo, nos impulsa

a ser otro diferente de lo que somos o creemos ser (Salazar, p. 191) - motiva a la evaluación a producir un salto cualitativo de fondo, que transforme los lastres negativos de la utilización de su poder por deducciones construidas colectivamente que emulen cambios positivos en la reconstrucción de las universidades y de sus protagonistas, con la mira de la universalidad y la posibilidad de recreación de la especie y su entorno natural, científico, tecnológico y social.

De manera integral, la propuesta fundamental de cualificación tiene que ver con la necesidad de plantear las evaluaciones institucionales y del aprendizaje con sus correspondientes utilidades acreditativas como procesos de investigación continua, que de manera válida, confiable y eficaz canalicen poderes e información hacia la construcción de un ámbito educativo armonioso, agradable y exigente.

### Algunos supuestos

- La acreditación es el resultado de tomar la evaluación como fuente de información, y a partir de la contrastación de esa información con parámetros de calidad establecidos previamente concluye que lo evaluado amerita o no ser aceptado por quienes no lo conocen en detalle.
- La evaluación es una función administrativa, así se desarrolle en el aula.
- La evaluación institucional se debe tomar como un instrumento posibilitador de la calidad.
- El entorno adverso a otras etnias, está revisando sus relaciones con el que es diferente y pretende ser más respetuoso e incluso entiende que se puede aprender de otros logros, produciéndose evaluaciones y toma de decisiones de otra índole.
- La evaluación universitaria no existe de manera aislada de la filosofía e historias institucionales y nacionales, reflejadas en las organizaciones institucionales; ni tampoco se puede desligar de las orientaciones pedagógicas de los cursos en los que ella trabaja.



## Conclusiones

Entre las principales conclusiones de este trabajo se encuentra la precisión de un problema de investigación con una hipótesis compuesta de cuatro elementos:

Problema:

¿Cómo distribuir equitativamente el poder de la evaluación?

Hipótesis:

Imbricando cuatro estrategias evaluativas:

- Haciendo la evaluación participativa. Esto es triangular la autoevaluación (con capacitación y guía a los evaluados), la coevaluación (o evaluación de los pares de los equipos de trabajo o compañeros, guiada por el profesor o evaluador) y la heteroevaluación (o evaluación externa del o los especialistas en el tema de trabajo, usualmente el profesor o evaluador), con el propósito de disminuir los sesgos provocados por las obvias perspectivas diferentes de los involucrados.

- Inspirando la evaluación en el amor por el evaluado. Lo cual garantiza que los objetivos y propósitos perseguidos en el proceso se cumplan y se limpien los intereses, simpatías o antipatías

entre los involucrados en el proceso evaluativo.

El vínculo de un amor genuino y enlazado con la tarea evaluativa en el contexto de una educación trascendente en términos de guía y acompañamiento del relevo generacional adquiere así un carácter ontológico.

- La evaluación se puede realizar como una estrategia didáctica lúdica. Ello disminuye el lastre negativo de la actitud fiscalizadora, que ha acompañado el proceso evaluativo históricamente; así, como también disminuye el lastre negativo del estrés, que impide en muchas ocasiones un acercamiento a la realidad modificada del evaluado.

La tendencia del modelo administrativo vigente de utilizar el estrés para lograr un mayor rendimiento, se considera una estrategia de irrespeto a la integralidad armoniosa del individuo.

- De todas maneras, la evaluación debe ser confiable y válida. Las anteriores contribuciones a la cualificación de la evaluación no soslayan la función de identificar el estado de lo evaluado.

## Referencias

- ◆ Barthes, Roland. (1982). Lección Inaugural de la Cátedra de semiología lingüística del College de France. Siglo XXI.
- ◆ Borges, Jorge Luis (1980). Las siete noches. México D. F: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Ewell, Peter. (1994.) Futuro de la autorregulación. Revista Change. Nov-Dic. Colorado.
- ◆ Foucault, Michel. La Microfísica del Poder. Recuperado en abril de 2015 en: <https://journals.openedition.org/polis/pdf/8074>
- ◆ The joint committee on standards for educational evaluation. (1981). Standards for evaluations of educational programs, projects, and materials. McGraw-Hill. New York.
- ◆ Pask, Gordon. (1995). Metodología Participante con Rigor, en Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid.
- ◆ Parra, Rodrigo. (1996) La Universidad. Tercer Mundo. Santafé de Bogotá.
- ◆ Rios, Ethel. (1995).El Sistema de Acreditación de la Educación Superior en los Estados Unidos: El futuro. Middle States Association. Santafé de Bogotá.
- ◆ Salazar, Roberto. (1994). Postmodernidad y Verdad. USTA, Bogotá,. Pags. 65-70.
- ◆ Toffler, Alvin. (1990). El cambio del Poder. Plaza y Janes. Barcelona. Pags. 543-546.

